Num. 59.

Se suscribe á este Periódico, que sale los · Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodriguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número q, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Sábado 17 de Mayo de 1851.

ARTICULO DE OFICIO.

Continua la lista de los Electores que en esta Provincia han tomado parte en la votacion para Diputados à Cortes,

Tercer Distrito: Medina del Campo.

Seccion de Rubi de Bracamonte.

DIA PRIMERO.

- 1 D. Juan del Egido.
- Rafael Hernandez
- Gregorio Martin.
- Francisco Gavilan.
- Santos Matos.
- Nemesio Alaguero.
- Francisco García.
 - Diego de la Fuente.
- Manuel Garrido
- Pedro Descalzo.
- Raimundo Garrido. 11
- Juan de Mata Garrido. 19 Alejandro García.
- Felipe García. Gil Feliciano Matos. 14
- 15 16
- Raimundo Benito. Anselmo Matos. 17
- Casto Cermeño.
- Agustin Barrocal. 19
- Agustin Cermeño.
- 21 Mariano Dominguez.
- Máximo Gutierrez. 99
- 93 Antolin Daza.
- 24 Julian Pinilla.
- 25 Alejandro Ricô. Pedro Barrocal.
- 27 Julian Hernandez.
- Alejandro Gil. 98
- 99 Julian Gil.
- Mariano Gutierrez.
 - Facundo Gutierrez.
- Louis Martin. 3 Dansel olded
- Toribio Gutierrez.
- Pedro Sanzai, selesole egold Manuel Franco. A Orobot!
- Eugenio Descalzo

- 38 D. Fructuoso Montalvo.
- Leoncio Daza
- Cándido Lozano.
- Felipe Ruiz.
 Jorge Velasco.
- Tomas Lopez.
- Nicolás Gonzalez.
- Baltasar Garrido.
- Atanasio Ruiz.
- José Santos.
- Valentin Hernandez.
- Salvador Gomez.
- Camilo Barrocal.
- Vicente Gomez.
- Manuel Rico. 52
- Andrés Velazquez.
 Antonio Gimenez.
 Pedro Martin.
- 55
- Victoriano Dominguez
- Alejandro Gutierrez. 57
- Benito Pastor.
- Zoilo Rico.
- Victor Ruiz.
- Juan de Mata Garcia. 61
- Juan Lozano.
- Andrés Gutierrez.
- Felix Velasco.
- Florentino Lambas.

Cuyos sesenta y cinco electores que han tomado parte en la eleccion de este dia han dado su voto á Don Mariano

Seccion de Rubí de Bracamonte 10 de Mayo de 1851. Y de su veracidad y exactitud certificamos los infrascritos Presidente y Secretarios Escrutadores .= El Presidente, Angel Dominguez .- Secretario Escrutador, Pedro Montalvo.= Secretario Escrutador, Gregorio Fraile. =Secretario Escrutador, José Santos.= Secretario Escrutador, Bráulio Martin.

DIA SEGUNDO.

- 1 D. Juan Daza.
- Antonio Perez.
- Lorenzo Gutierrez.
- Bráulio Martin.
- Gregorio Fraile.
- 6 José Santos Cuesta.
- Pedro Montalvo.

Cuyos siete Electores que han tomado

parte en la votacion de este dia han dado su voto á D. Mariano Herrero, y de su exactitud y veracidad certificamos los infrascritos Presidente y Secretarios Escrutadores. Seccion de Rubí de Bracamonte á 11 de Mayo de 1851 .= El Presidente, Angel Dominguez .= El Secretario Escrutador, Bráulio Martin.=El Secretario Escrutador, Gregorio Fraile.-El Secretario Escrutador, José Santos. = El Secretario Escrutador, Pedro Montalvo.

Seccion de La Seca.

DIA PRIMERO.

- 1 D. Felix Lopez Baños, Rueda,
- Vicente Pimentel, id.
- Exemo. Señor D. Miguel Lopez Baños id.
- José Bayon, id.
- Tomás Moyano, Serrada.
- Pedro Marcelino Mesones, Rueda.
- Félix Llano, id.
- Andrés Maldonado, id.
- Juan Bayon, id. Julian San Pedro, id.
- Miguel Ballestero, id.
- José San Pedro, id.
 Pedro Bayon, id.
 José Llano Llano, id. 19
- 13
- Manuel Bravo, id.
- Matías Monsalve, id. Pedro Perez, id.
- Marceliano Moro, id. 18
- Paulino Llano, id. 19
- Bráulio Otero, id.
- Vicente Polinio, id. Santiago Rodriguez, id.
- Juan Maestro, Rodilana.
- Valentin Bayon, Rueda.
- Mauricio Garrido, Ventosa.
- Santiago Cobos, Rueda.
- Gorgonio Monsalve, id. Mateo Maestro, Rodilana.
- José Llano Mela, Rueda.
- Mariano Monsalve, id. Pedro Viviano Alonso, id.
- Ibon Bayon, La Seca.
- Juan Benito, Rueda.
- Nicolas García Zarzuelo, id.
- Eulogio Moro, id.

240 37 D. Jorge Ruiz, id. José Macho Bustamante, id. 39 Ventura Moyano, Serrada. Antonio Reina, Rueda. Eulogio Fernandez, Bentosa. José Maldonado, Rueda. Nicolas Madrigal, id. 41 42 43 Ecequiel Moyano, Serrada. 44 Melchor Antonio Rodriguez, Rueda 45 Simon Bayon, Serrada. 46 Faustino Bayon, La Seca. Pablo Lorenzo, Rueda. 47 48 Nicasio Hidalgo, La Seca. Pablo Obregon, Serrada. 49 50 Francisco Alonso, id. 51 Juan José Sautander, Rueda. 52 Ulpiano Gallego, id. Esteban Madrigal, id. Francisco Bayon Hidalgo, La Seca. 53 54 55 56 Serapio Rodriguez, id. Francisco Ortiz, id. 57 Norverto Rodriguez, id. 58 Remigio Obregon, id. Modesto de Pedrosa, id. 59 60 Fermin Bayon, id. Adrian Bayon, id. 61 Isidro Rodriguez, menor, id. Julian del Toral, id. 63 64 Julian Ampudia, id. 65 Eladio Lorenzo, id. 66 Lucio Ramos, id. 67 Saturnino Gonzalez, Villanueva. 68 Juan de Mena, La Seca. 69 Domingo Carrasco, Villanueva. Trifon Fernandez, Ventosa. Severiano Llanos, Villanueva. 70 71 72 Félix Martinez, Serrada. Raimundo Rodriguez, Rueda. Antonio Inaraja, Ventosa. 76 77 Cipriano Platon, Serrada. Modesto de Castro, id. Baltasar Maldonado, Rueda. Manuel Berlanas, Rodilana. 78 79 80 Fernando Alonso, Serrada. 81 Valentin Cantalapiedra, Ventosa. Nicasio de Castro, Rodilana. 82 Leandro Obregon, Serrada. Marcos Platon, La Seca. 83 84 Manuel Lorenzo Basurto, id. Atanasio Vegas, id. 85 86 Francisco Lorenzo Vidal, id. 37 Ramon Bayon Rodriguez, id. 88 Agustin Merlo, id. 89 Pablo Ruiz, id. Crisóstomo Iscar, Serrada. 90 91 Ecequiel Perez, id. Tomás Labajo, La Seca. 92 93 94 Ramon de Mena, id. Manuel Bayon Hidalgo, id. 95 Antonio de Pedrosa, id. 96 Jorge Platon, id. Ambrosio Moyano, id. 97 98 Gregorio Leon Alonso, Serrada. 99 Manuel Cantalapiedra, La Seca. 100 101 Valentin Basurto, id. Manuel Recio Rodriguez, id. 102 Saturio Bayon, id. Julian Lorenzo Hidalgo, id. 103 104 105 Silvestre Martin, La Seca. Luis Lorenzo Hidalgo, id. 106 1 17 103 Manuel Hernandez, id. Ventura Bayon, id.

Mateo Platon, id.

Vicente Platon, id.

Valentin Bayon, id.

Sabas Lorenzo, id.

Basilio Bayon, id.

José Lorenzo Frias, id.

Valentin Martin García, id.

Modesto Diaz Mendivil. id.

109

110

111

112

113

114

117 D. Sotero Rodriguez, Rueda. 118 Mariano Gimeno, id. 119 120 121 didato ha obtenido. egecutado en la votacion de este dia, de cuya veracidad certificamos los infrascritos

Presidente y Secretarios Escrutadores en La Seca á 10 de Mayo de 1851.=El Presidente, Modesto Diaz Mendivil.=Secretario Escrutador, Sotero Rodriguez. Secretario Escrutador, Valentin Bayon.

Secretario Escrutador, Mariano Gimeno.

Secretario Escrutador, Sabas Lorenzo.

Pedro Paulino Cantalapiedra, id.

Resumen de los votos que cada can-

D. Mariano Herrero. . . . 77

D. Joaquin María Belloso. 43

Asi resulta y aparece del escrutinio

Bernardo Grande, id.

Casimiro Martin Cantalapiedra, id.

DIA SEGUNDO.

1 D. Francisco Arévalo, Rueda. Antonio Ibero, id.

Bernardo Inaraja Toro, Ventosa. 3

Feliciano Martin, Serrada.

Resumen de los votos que cada candidato ha obtenido.

> D. Mariano Herrero. 3 D. Joaquin María Belloso. . 1

Asi resulta y aparece del escrutinio egecutado en la votación de este dia, de cuya veracidad certificamos los infrascritos Presidente y Secretarios Escrutadores.

La Seca 11 de Mayo de 1851. = El Presidente, Modesto Diaz Mendivil. Secretario Escrutador, Valentin Bayon. Secretario Escrutador, Sotero Rodriguez. -Secretario Escrutador, Mariano Gimeno. = Secretario Escrutador, Sabas

Cuarto Distrito: Peñafiel.

Seccion de Peñafiel.

DIA PRIMERO.

1 D. Eugenio Minguez, Peñafiel. Juan Cea, idem. Gregorio Eerrueco, Curiel. Andrés Alonso, Peñafiel. Estevan Muñoz, Curiel. Antonio Carrascal, Pesquera. Juan Monedo, Peñafiel. Prudencio Diez, idem. Sebastian Casado, idem. 9 Pedro García Blanco, idem. Tomás Lubiano, Pesquera. 11 12 Antonio Rioja, idem. 13 Manuel Recio, idem. 14 José Darguines, Peñafiel. Plácido Alvarez, idem. 15 Anacleto Sanz, idem. 17 Joaquin Gutierrez, Piñel de abajo. Gregorio Cortijo, Castrillo Tejeriego.

Adriano Rey, idem.

88

89

90

92

Valentin Diez, idem.

Miguel Cano, idem.

Diego Morales, idem.

Eleuterio Alonso, idem.

Tomás Molinero, idem.

Benito Fernandez de Velasco, id.

Pedro Fernandez de Velasco, id. Tiburcio Aparicio, idem.

Eusebio Fernandez de Velasco, id.

20 D. Sebastian Pelayo, idem. 21 Simon Arranz, Manzanillo. José Fernandez, Torrescarcela. José Ruiz, Olmos.
Felicísimo Rodriguez, idem. 24 Gregorio Pedrero, Pesquera. Norberto Fernandez, idem. 27 José Antonio Gonzalez, idem. Matías Rueda, idem. 28 Tiburcio García, idem. Castor Espinosa, idem. 29 Gregorio Camarero, idem. Eugenio de Pedro, Viloria. Vitoriano Gonzalez, Curiel. 31 32 33 Anselmo Burgoa, Rábano. 34 Aniceto Valdezate, idem. 35 Faustino Gonzalez, idem. Andrés Herrero, idem. Francisco Sanz, idem. 38 Nicolás Arranz, idem. Andrés Arranz, idem. 39 Gregorio Velasco, idem. Miguel Gonzalez, idem. 41 43 Javier Renedo, Fombellida. Aniceto Beltran, idem. Antonio Beltran, idem. Dionisio Moras, idem. 44 45 46 Gregorio Escudero, idem. 47 48 Francisco Hortiguela, idem. Marcelo Cano, Castrillo de Duero.
Manuel Cano, idem.
Pedro Bocos, idem. 49 50 51 52 Pedro Rodriguez, idem. Mateo Arranz, idem.
Benito Gonzalez, idem.
Meliton Ruiz, Villaco. 53 54 55 56 Gerónimo Gomez, idem. Tomás Frutos, Manzanillo. Felix Redondo, Quintanilla de 57 58 arriba. José del Olmo, Valbuena. Marcos Fernandez, Castroverde. 60 61 Clemente Hernandez, idem. Felipe Montero, idem. Antolin Montero, idem. 62 63 Marcelino Muñoz, Esguevillas. Manuel Camino Lopez, idem. 64 Ambrosio Gonzalez, idem. 66 67 Dionisio Elvira, idem. Pedro de la Torre Hortiguela, Peñafiel. Francisco Gonzalez Monedero, Esguevillas. Miguel Rey, idem. 71 72 Vicente Arranz, idem. Juan García Melero, Peñafiel. 73 Vitorio Zarza, idem. Juan del Pozo, Canalejas. Saturio de la Fuente, idem. 74 José Arribas, Torre de Peñafiel. Nicasio de la Calle, idem. 77 Romualdo Aguado, Valdearcos. 78 79 Casimiro Aguado, idem. Gaspar Burgueño, Peñafiel. Bonifacio García, idem. Ambrosio Burgoa, idem. Blas Alonso, idem. Juan Velasco Cea, idem. Manuel Diez Diez, idem. 83 84 85 Epifanio de la Puente, idem. Antonio Sanchez, idem. 86

- 97 D. Tomás Minguez, idem. 4 D. Francisco Alvarez, Tudela.
- Luciano Nobo, idem.
- 99 Felix Alonso, idem.
- 100
- Gerónimo Espinosa, Pesquera. Clemente Loisele, Esguevillas. 101

Resumen.

- Han tomado parte ciento y un Electores. 101
- D. Millan Alonso ha obtenido ciento y un sufragios.... 101

Certificamos el Presidente y Secretarios Escrutadores que la anterior lista, por la cual aparece que han tomado parte ciento y un Electores es exacta y veraz, y está conforme con el resultado del escrutinio, asi como tambien que D. Millan Alonso ha obtenido igual número de sufragios, segun resulta del acta ori-ginal. Peñafiel 10 de Mayo de 1851.= El Presidente, Luciano Nobo.=Secretarios Escrutadores, Clemente Loisele.= Gerónimo Espinosa.=Tomás Minguez.= Felix Alonso.

DIA SEGUNDO.

- 1 D. Baltasar Alvarez, Peñafiel. 2 Francisco Obejas, Corrales.

- Laureano Diez, idem.
 Angel Riaza, Peñafiel.
 Martin Monedo, idem.
- Domingo García, Campaspero. Faustino Pascual, idem.
- Máximo Rojo, idem.
- Teodoro Verdugo, idem.
- 10
- Tomás Acebes, idem. Vitorio García, idem. Benito Velasco Cuadros, Peñafiel.
- Benito Alonso, idem.

Resumen.

- Han tomado parte trece Electores. 13
- D. Millan Alonso ha obtenido igual número de sufragios..... 13

Los infrascritos Presidente y Secretarios Escrutadores de la primera Seccion de este cuarto Distrito certificamos: Que la anterior lista por la cual aparece que han tomado parte en la votacion de este dia trece Electores es exacta y veraz, y está conforme con el resultado del escrutinio, asi como tambien que D. Millan Alonso ha obtenido igual número de sufragios, segun aparece del acta original. Penafiel 11 de Mayo de 1851.=El Presidente, Luciano Nobo .= Secretarios Escrutadores, Clemente Loisele. — Tomás Minguez. — Felix Alonso. — Gerónimo Espinosa.

Seccion de Villabañez.

DIA PRIMERO.

- 1 D. Francisco Vela, Tudela.
- Prudencio Martin, idem.
- Pedro Cárlos Loisele, Valoria.

- Manuel Lopez Puga, Valoria. José María Alvarez, Tudela.
- Juan Antonio Moras, Castronuevo.
- Juan Martin, Tudela.
- Alejo Gallardo, Valoria. Francisco Martin Alvarez, Tudela. 10
- Remigio Sanchez, idem. 11
- Manuel Santos, idem.
- 13 Braulio Olmedo, idem.
- Timoteo Dominguez, idem.
- Lucio Velasco, idem.
- Roman Fernandez de Velasco, idem. Fernando Burgueño, idem. Santiago Martin Alvarez, idem. 16
- 17
- 18
- Gregorio Bustos, Valoria. 19
- Jorge Perez, Cistérniga.
- Gavino Perez, idem.
- Agapito Orobon, idem. 23
- Jacinto Madrid, idem. Juan de Matachana, Tudela.
- Julian Pelayo, Valoria.
 Tomas Sanz, Villabañez.
 Luis Suarez, Olivares.

- 28
- Andres Diego, Renedo. Guillermo Fernandez de Velasco, 29
- Tudela.
- Máximo Perez, Renedo. Benito Gala, Castronuevo.
- Benito Rebuelta, Valoria.

 Guillermo Casal, idem.

 Rufino García, Renedo.
 Gaspar Bajon, Valoria.

 Lino Martin, Olivares.

 2
 3
 4
 5
 6 32
- 33
- 34

- Donato Martin, idem. Eugenio Martin, idem.
- Manuel de la Fuente, Villabañez.
- 40 Francisco Sinoba , Piña de Esgueva. Lorenzo Gomez , Villabaquerin.
- 41
- 42 Romualdo Gomez, idem.
- 43 Bernardo del Prado, Valoria.
- 45
- Mariano Ibañez, Tudela.
 Andres Camino, Piña.
 Julian Urdiales, Olivares. 46
- 47 Francisco Romero, Villanueva.
- 48 Antolin Sordo, Quintanilla.
- 49
- 50
- Eulayo Repiso, idem.
 Juan Monedero, Valoria.
 Hipólito Andres, Quintanilla. 51
- 52 Mariano Fernandez de Velasco, Piña.
- 53 Laureano Lopez Ortega, Villabañez.
- 54
- Antonio Muñoz, Piña. Prudencio Castrillo, Quintanilla. 55
- 56
- José Quevedo, Piña. Fernando Martinez, Olivares. Balvino Martin, La Parrilla. 57
- 58
- 59 Luis Sanz, Villabañez.
- Mariano Fernandez de Velasco, Tudela.
- Santiago Estevan, Cabezon. 61
- 62
- Miguel Gala, idem. Isidoro Valbuena, idem. 63
- 64 Juan Burgueño, Olmos.
- Juan Manuel Durango, Villabaquerin. 65
- Santiago Malfaz, Cabezon. 66
- Ildefonso Matallana, idem. 67
- Sixto Ruiz, Villanueva. 68
- Manuel Bárcena, Cabezon. 69
- Baltasar de la Rez, idem.
- Pedro Val, idem. 71
- Antonio Ara, idem. 72
- Francisco Blanco, idem. 73
- Mariano Gredella, idem. Dionisio de Coca, Villabañez. 74
- 76 Miguel de las Moras, Castronuevo. Tudela. 77
- Antonio Burgueño, Tud Vicente Alvarez, idem. 78

- 79 D. Santiago Martin Lopez, Villabañez.
- 80 Domingo de Monasterio, idem.
- 81 Saturnino Zamora, Tudela.
- Manuel Rodriguez, Castronuevo.

Candidatos que han obtenido votos en este dia.

D. Millan Alonso, ochenta y dos. . 82

Todo lo cual resulta de la votacion expresada, hecha con toda legalidad y sin protexta ni reclamacion alguna, de lo cual certifican los infrascritos Presidente y Escrutadores, lo firman en Villabañez á diez de Mayo de mil ochocientos cincuenta y uno. = El A. P., Dionisio de Coca. = Secretario Escrutador, Miguel de las Moras. = Secretario Escrutador, Antonio Burgueño. = Secretario Escrutador, Santiago Martin. = Secretario Escrutador, Vicente Alvarez.

DIA SEGUNDO.

- 1 D. Antolin Lopez, Villabañez.

 2 Hermenegildo Sanz, idem.
- Hermenegildo Sanz, idem.
- José Recio, idem.
- Pedro Regalado de las Moras. San Martin.
- Fausto Lázaro, idem.
- Antonio Lázaro, idem.
- Mariano Mosquera, idem.
- Leandro Vallejo, idem.
- Cayetano Gonzalez, Castronuevo, Eulogio Pesquera, Villabañez. 10
- Manuel Sanz, Tudela.

 Maximino Redondo, Olmos.
- 13
- Estevan Perez, idem. 14 Gerónimo Perez, idem.
- Pedro Velazquez, Laguna. 15
- Luis Cuesta, idem.
- Felipe Llanos, idem. 17
- 18 Guillermo de Blas, idem.
- Antonio Muñoz, idem. 19
- 20 Juan Gerbas, idem.
- 21
- Gonzalo Fernandez, idem.
 Casimiro Aguado, idem.
 Manuel Herrera, idem. 22 23
- 24 Francisco Cuesta, idem.
- 25 Francisco Gerbas, idem. 26
- Luciano Montaráz, Montemayor. Estevan Dibar, Tudela.

Candidatos que han obtenido votos en este dia.

D. Millan Alonso, veinte y siete votos. 27

Tal es el resultado de la votacion de este dia hecha con las formalidades de la ley, y sin duda ni protexta, de lo cual certificamos. Y para que se remita al Señor Gobernador de la Provincia á los efectos conducentes, lo firma el Señor Alcalde Presidente con los cuatro Secretarios Escrutadores, en Villabañez á once de Mayo de mil ochocientos cincuenta y uno. = El A. P., Dionisio de Coca. = Secretario Escrutador, Miguel de las Moras. = Secretario Escrutador, Antonio Burgueño. = Secretario Escrutador, Vicente Alvarez. = Secretario Escrutador, Santiago Martin.

Se continuará.)

Gobierno de la provincia de Valladolid.

En la noche del 6 al amanecer el 7 del actual entraron en la casa-posada de María Poblacion, vecina de Villalon, tres hombres desconocidos, cuyas señas se expresan á continuacion, dos de ellos montados en caballerías mayores y el otro de apie, quienes despues de haber cenado robaron el dinero que habia en la casa, consistente en diez y ocho ó diez y nueve onzas de oro, tres de á ochenta, varios napoleones y pesetas, y 200 rs. en calderilla.

En su consecuencia encargo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, empleados de Proteccion y Seguridad pública, destacamentos de la Guardia Civil y demas dependientes de mi Autoridad, practiquen cuantas diligencias sean conducentes á conseguir su captura, remitiéndoles, en el caso de ser habidos, á disposicion del Juez de primera instancia de Villalon. Valladolid 15 de Mayo de 1851. —José Rafael Guerra.

Señas de los ladrones. Los dos primeros bastante altos, delgados de cara, y el otro mas bajo y grueso; visten aquellos pantalon y chaqueta de paño de Villaoslada, sombreros calañeses, aunque esto no con seguridad, y éste pantalon de id., con chaqueta de estameña ó bayeta encarnada, con solo chaleco encima de ella.

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldía constitucional de Fuentelapeña.

Se halla vacante el partido de Boticario de esta villa, en la provincia de Zamora, por defuncion del que lo obtenía. Sus productos anuales ascienden á 8,000 reales por un cálculo aproximado, contando con 200 fanegas de centeno que paga el pueblo de Badillo y 80 fanegas de trigo el de Castrillo, y ascenderán á mas si el facultativo se sabe grangear la voluntad de otros pueblos limítrofes. No es plaza que se provee por el Ayuntamiento, por cuya razon el primer facultativo que se presente con su título y botica será el Boticario que se haga con el partido. Fuentelapeña 2 de Mayo de 1851.—El Alcalde, Luis Gonzalez Marqués.

El Intendente militar del Distrito de la Capitanía general de Valencia.

Hace saber: Que debiendo contratarse el suministro de raciones de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes en este Distrito, incluso el nuevo litoral agregado de Aragon y Cataluña en la derecha del Ebro, por término de un año, á contar desde el dia 1.º de Octubre próximo á fin de Setiembre de 1852, con sugecion al nuevo pliego general de condiciones que estará de manifiesto en las Secretarías de la Intendencia General Militar

y en la de este Distrito, se ha dispuesto convocar por medio de este anuncio á una pública y simultánea licitacion, que tendrá lugar ante los Juzgados de dichas Intendencias el dia 16 de Julio próximo á la una de su tarde, en que concluye el término para la admision de proposiciones, con arreglo á las formalidades establecidas en las Reales órdenes de 26 de Diciembre de 1846, 4 de Junio y 4 de Agosto del año último.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio podrán remitir en pliego cerrado y sellado, con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen á encargarse del expresado suministro; en el concepto que han de ser suscritas tambien y abonadas por persona ó personas que á juicio de dichos Juzgados sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad, que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos; en el concepto que la licitación y admision de las proposiciones se verificará con sugecion á lo prevenido en los artículos 2.°, 3.º y 5.º de dicha Real orden de 4 de Agosto del año último, que con las otras dos que se citan, y demás que gobiernan para estos casos, estarán igualmente de manifiesto en ambas Secretarías: sirviendo de gobierno que el remate no puede causar efecto sino obtuviese la aprobacion de S. M., que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen, ni se presente despues de la hora anunciada; y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas, se requiere que el licitador que la suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate. Valencia 1.º de Mayo de 1851. = Antonio Carbó. = Blas Aparisi, Secretario.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Quien quisiere arrendar por espacio de un año los pastos de dominio particular del término del lugar de Geria, y los de las heredades radicantes en el término de la villa de Simancas, que son limítrofes á estos de Geria, y que disfrutan algunos vecinos de éste, acudan á la Casa Consistorial del mismo el dia 25 del corriente mes de once á doce de su mañana, en que se celebrará público remate de ellos por la Junta creada al efecto, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto á dicho remate. Geria 11 de Mayo de 1851.—El Presidente de dicha Junta, Cárlos Alonso.

En la casa que ha ocupado la Bandera de América, contigua á San Benito el Viejo, hay que hacer algunas obras de reparacion de albañilería y carpintería, segun el presupuesto que se ha formado al efecto. Los maestros que quieran interesarse en su egecucion acudan á D. Luis Galvan, Plazuela de San Miguel núm. 4, quien les manifestará dicho presupuesto y pliego de condiciones para la subasta, que ha de tener lugar en el dia 25 del corriente mes de Mayo en la expresada casa.